



APRUEBA BASES LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA CARGO PROFESIONAL PROGRAMA JEFAS DE HOGAR LINEA INDEPENDIENTE.

DECRETO N° 694

Chillán Viejo, 20 FEB 2018

VISTOS:

- 1. El Decreto Alcaldicio N° 4187 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que Aprueba el Plan de Acción Municipal para el Año 2.018.
- 2. Decreto Alcaldicio N° 456 de fecha 26 de Enero de 2018, que aprueba Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución del Programa Jefas de Hogar (MJH), Años 2018-2019, suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.
- 3. La Ley N° 19.880, Sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 4. Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de proveer el cargo de Encargado/a Comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar Línea Independiente con la finalidad de ejecutar el convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución del Programa Jefas de Hogar (MJH), Años 2018-2019, suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

DECRETO:

1.- LLAMESE, a concurso público de antecedentes para proveer el siguiente cargo, hasta el 31 de Diciembre de 2018:

a) Encargado/a Comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar Línea Independiente.

2.- NOMBRESE, el siguiente comité de selección, para proveer el cargo señalado:

- a) Sra. Carol Lagos Valderrama, Directora de Desarrollo Comunitario.
- b) Profesional designado por la Dirección Regional del SERNAMEG.

3.- APRUEBESE, las siguientes Bases para este concurso público de antecedentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FERNANDO SILVA CARCAMO  
Secretario Municipal (S)



FELIPE AYLWIN LAGOS  
Alcalde

FAL/JUA/VOES/HHH/CLV/PMV/vcg  
DISTRIBUCION:

Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde, Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal (AM), Sr. Domingo Pillado M., Director Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), Sra. Carol Lagos Valderrama., Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Sra. Pamela Muñoz V., Directora de Administración y Finanzas (DAF).



20 FEB 2018

SA



CHILLAN VIEJO COMUNA HISTORICA

## **Llamado a Recepción de Antecedentes**

La Municipalidad de Chillan Viejo por intermedio de su Dirección de Desarrollo Comunitario y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, llaman a recepción de antecedentes para proveer el siguiente cargo, para el Programa Mujeres Jefas de Hogar.

### **Encargado/a comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar Línea Independiente**

#### **REQUISITOS DEL CARGO**

**ESTUDIOS:** Título profesional universitario y/o institutos profesionales en carreras relacionadas con las ciencias sociales, economía y/o administración del al menos 8 semestres. **Requisito excluyente.**

**EXPERIENCIAS:** Mínimo 1 año de experiencia en cargos similares. Experiencia de trabajo con mujeres, áreas económicas en gestión pública y privada.

**OTROS:** Disponibilidad horaria.

#### **CALIDAD CONTRACTUAL**

1.- Honorarios.

2.- Jornada Completa, 44 horas.

3.- Sueldo bruto: \$834.000.-

4.- Vigencia del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2018, sujeto a evaluación de desempeño semestral realizada por la Dirección de DIDECO a través de la encargada de convenios del Municipio de Chillán Viejo y la contraparte de la Dirección Regional del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género del Bio Bio.

### **I. CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS DEL CARGO**

#### **CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS TÉCNICAS**

- Funcionamiento Municipal y sus unidades e instrumentos de gestión.
- Funcionamiento de los servicios del Estado, en especial los vinculados al sector trabajo, economía y microempresa.
- Administración y Políticas Públicas.
- Género y derechos de las mujeres.
- Violencia contra la Mujer
- Planificación y control de gestión.
- Gestión de proyectos.
- Organización y planificación.
- Manejo computacional nivel usuario, incluyendo Office Excel, Power Point y Word.
- Planes de Negocio y formulación de proyectos productivos.

#### **COMPETENCIAS Y HABILIDADES CONDUCTUALES**

1. **Orientación a la calidad:** Preocupación por trabajar bien, buscar siempre la excelencia, reducir la ocurrencia de errores y mejorar los



2. **Iniciativa, Creatividad y Flexibilidad:** Capacidad para anticipar, crear y proyectar una acción futura espontáneamente, formular caminos para alcanzar metas respecto de esa acción y llevar a cabo una gestión en esa dirección, tomando para ello las decisiones que le competan.
3. **Utilización de conocimientos y experiencias:** Capacidad para utilizar y aplicar su conocimiento técnico y experiencia en su ámbito de trabajo, emitir opiniones y colaborar desde su experticia en las tareas de los demás, ampliar sus conocimientos y aprender de sus éxitos y fracasos.
4. **Compromiso con la Institución:** Capacidad para cooperar y poner a disposición del trabajo conocimientos, habilidades y experiencias, orientando su comportamiento en la dirección indicada por las necesidades, prioridades y objetivos de la Institución.
5. **Trabajo bajo presión:** Manejar de forma eficiente las situaciones de presión. Siendo capaz de utilizar la ansiedad como una posibilidad para movilizarse en torno a la consecución de objetivos. Capaz de desarrollar actividades que le permitan dosificar las manifestaciones de la presión.
6. **Trabajo en equipo y colaboración:** Capacidad para concertar, apoyar y orientar su accionar hacia objetivos y metas comunes, asumiendo una actitud de colaboración, solidaridad y respeto hacia el trabajo de otros.
7. **Habilidades comunicacionales:** Capacidad para comunicarse en forma empática y asertiva, transmitiendo con claridad sus mensajes y tomando en consideración un enfoque de género. Capacidad para negociar.

## **II. DESCRIPCION FUNCIONAL DEL CARGO**

### **Objetivos del Cargo**

Coordinar e implementar Programa Mujeres Jefas de Hogar, en su línea independiente en la comuna, a objeto de fortalecer la autonomía económica de las mujeres

### **Funciones del Cargo**

1. Construir y diseñar el proyecto comunal según la pertinencia territorial, considerando las orientaciones técnicas entregadas por SernamEG.
2. Implementar el programa a nivel local en sus diferentes etapas (planificación, ejecución, seguimiento y evaluación).
3. Establecer coordinación con todos los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas presentes, para gestionar actividades y apoyos en el ámbito del fomento productivo - económico, acceso al financiamiento y espacios de comercialización para fortalecer los emprendimientos de trabajadoras por cuenta propia.
4. Establecer coordinación y planificación en conjunto con Encargado/a Regional del Programa Mujer, Asociatividad y Emprendimiento (MAE) en SernamEG Regional para derivación de las participantes del PMJH de la línea independiente a las escuelas de emprendimiento
5. Coordinar con departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del Programa. Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el Programa para gestionar apoyos, recursos, articular oferta, etc.
6. Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de oferta pública para mujeres del Programa.
7. Mantener coordinación oportuna y expedita con el nivel regional del SernamEG, cumpliendo con todos los compromisos asumidos en el proyecto comunal. Emitir informes en forma periódica, entregar información oportuna, solicitada por el nivel regional del SernamEG y mantener sistema informático actualizado. Participar en todas las

instancias de capacitación convocadas por el SernamEG Regional y/o Nacional.

8. Coordinar, Planificar y Ejecutar en conjunto con encargada/o de programa Mujeres Jefas de Hogar línea dependiente los talleres de Formación para el Trabajo.

9. Coordinar y ejecutar entrevistas personales con cada una de las mujeres para afinar, complementar, generar cambios a su trayectoria proyectada.

10. Velar por la correcta ejecución de los recursos del proyecto comunal, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos por SernamEG.

**TABLA DE EVALUACIÓN SELECCIÓN ENCARGADA COMUNAL LÍNEA INDEPENDIENTE MJH**

ETAPA	ITEM	SUB ITEM	PTOS.	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR (40)	Formación Profesional	Título Profesional del área social o económica	20	20
	Capacitaciones	Al menos 1 capacitación en enfoque de género comprobable.	15	15
		Al menos 1 Capacitación en áreas relacionadas con Mujer y Trabajo comprobable.	15	15
		Al menos una capacitación en otras áreas a fines a los objetivos de ejecución del programa.	10	10
	Experiencia Profesional	1.-Más de dos años de experiencia en la administración pública en temáticas de mujer y trabajo	25	25
			Experiencia menor a dos años y superior a un año en la administración pública en temáticas de mujer y trabajo.	
		2.-Más de 2 años de experiencia en la administración pública.	10	10
			Experiencia menor a dos años y superior a un año en la administración pública.	
		3. Más de 2 años de experiencia en el sector Privado en temáticas Mujer y Trabajo	5	5
	ENTREVISTA PERSONAL (60)	Entrevista	Evaluación Global, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo	100

**ANTECEDENTES A RECEPCIONAR:**

1. Curriculum vitae.
2. Fotocopia de título profesional.
3. Fotocopia de perfeccionamientos. (seminarios, diplomados, magister)
4. Acreditación de experiencia laboral en sector público y/o privado.
5. Fotocopia cedula de identidad.
6. Certificado de antecedentes.

LOS ANTECEDENTES SE RECEPCIONARÁN EN LA OFICINA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO, UBICADA EN CALLE SERRANO #300, DESDE LAS 8:30 A 13:30 HRS. DESDE EL 21 AL 28 DE FEBRERO DE 2018 EN UN SOBRE INDICANDO NOMBRE COMPLETO Y CARGO AL QUE POSTULA, DIRIGIDO A PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR, DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

**PASARAN A ETAPA DE ENTREVISTA SOLO QUIENES PREVIA REVISION DE ANTECEDENTES CUMPLAN CON AL MENOS EL CIENCUNTA POR CIENTO DE LO REQUERIDO EN LA EVALUACION CURRICULAR.**

**Fechas:**

<b>PROCESO</b>	<b>FECHA</b>
Etapa de Postulación: Recepción de antecedentes	21 al 28 de Febrero del 2018
Etapa de Admisibilidad: Revisión de antecedentes y documentos requeridos para postular al cargo	01 al 02 de Marzo del 2018
Etapa de entrevista	05 al 09 de marzo del 2018
Etapa de selección, notificación y cierre	Segunda quincena de marzo